

UN ESCULTOR DESCONOCIDO EN GUIPÚZCOA
(Historia y Arte)

M.^a Asunción Arrazola

El principal protagonista de este trabajo va a ser el Inquisidor de “Navarra y de todo su partido” en Calahorra *Martín Sáez de Ibarra*. Natural de Elgueta, enriqueció su iglesia con un retablo, cuyo escultor nos ha sido desconocido hasta hace muy poco tiempo. La novedad de esta colaboración que me ha sido pedida, será desvelar, en su momento, el nombre del referido escultor, noticia de primera mano en una publicación.



Elgueta. - Altar lateral en la Parroquia. - Primer cuerpo.

LOS SEPULCROS DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ELGUETA

El que visita la iglesia parroquial de Elgueta, puede observar la existencia de dos sepulcros, que no se encuentran en su lugar de origen, pero cuya documentación ha llegado a mis manos.

Francisco de Ibarra e Iguiria solicitó de los escribanos Juan de Loyola, de la villa de Ermua y Pedro de Orbea, de Eibar, testimonio de la descripción que hizo ante ellos de la capilla de Santiago y sepulturas de las casas de Jaolaza-Elgueta e Ibarra. El testimonio fue expedido el 10 de septiembre de 1610.

“En la villa de Elgueta que es de la muy noble y muy leal Provincia de Guipuzcoa, viernes, diez dias del mes de septiembre de mil e seiscientos y diez años, ante nos Juan de Loyola escribano de Hermua en el señorío de Vizcaya y Pedro Orbea, escribano de Eibar, que es de la dicha Provincia; parecio Francisco de Ibarra Iguiria vecino de la villa de Elgueta, dueño y señor de la casa y solar de Jaolaza, sitas en jurisdicción de ella y Patrono de las Memorias y obras pías que en la dicha villa instituyo y fundo el Inquisidor Martín Saez de Ibarra y de todo lo demas anejo y perteneciente a la dicha casa de Jaolaza.

“Y dixo que la dicha casa y memoria tienen en la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María de la Villa de Elgueta, una capilla con su altar y retablo dorado de la vocación de Santiago e San Andrés e asi mismo dos sepulcros con tres columnas doradas y encima la una esquina, un escudo con una estrella grande dorada y siete pequeñas y a la otra otro escudo’ con tres corazones y en el dicho retablo otros dos escudos con tres corazones en cada uno e los dichos sepulcros, en el uno un bulto de hombre de piedra de marmol con un leon a los pies y en el otro otra figura de piedra blanca como de yeso con otro leon a sus pies e que la dicha capilla e sepulcro estan a la parte de la epistola y pegante al lienzo de la dicha iglesia, en entrando por la puerta della a la mano derecha. Y con sendos letreros cada uno de los dichos sepulcros.

“Y porque a su derecho conviene tener recaudo y testimonio de lo susodicho por causas que le mueven... pidio fuesemos a la dicha iglesia y en ella vieramos la dicha capilla... sacando... los letreros de los sepulcros que tienen cada uno de por si para que en todo tiempo haya sabida de la forma que an estado y de presente estan e pidio testimonio e firmo de su nombre, siendo testigos Gaspar Abad de Larreategui y Juan Abad de Meioregui”?

Y los escribanos fueron a la iglesia parroquial y nos dicen lo que allí vieron: “... y entrando en ella, habiendo mirado conforme al pedimento de suso miramos e hicimos visita ocular a la parte señalada... Y en los dichos sepulcros parece en el uno de ellos, que es el bajero hacia la puerta de la dicha iglesia, un bulto tendido que parece un hombre de marmol con un leon a los pies y una losa grande encajada debajo del dicho bulto que hace de testero con una letra antigua... e en el dicho segundo sepulcro que esta mas hacia el dicho altar pegando al primer sepulcro esta otro bulto tendido que parece de piedra de yeso blando y al, pie otro leon de los mismo y otro letrero

igual que en el otro que esta escrito de letras goticas mas nuevas que las otras...” (1).

El primero de los sepulcros pertenece a Ochoa Donor-d-Olaegui; está tallado en alabastro; descansa la cabeza en dos grandes almohadones: viste a la usanza de la época y conforme a la categoría de “grande e vasallo del rey”; sus brazos están cubiertos de cote de malla; su mano derecha se apoya en la Cruz de Malta; los pies calzan escarpines de armadura. Y a sus pies, como dice la descripción anterior, hay un gran león con sus fauces abiertas y recibe en ellas, el extremo de la lanza que Ochoa lleva en su mano izquierda.

La inscripción a la que se alude está en caracteres góticos de fácil lectura y dice:

“Al servicio de Dios yzo facer esta capilla del Apostol Santiago Ochoa Donor-d-Olaegui, grande e vasallo del rey hijo de los nobles e virtuosos linajudos hijosdalgo Fortun Ochoa d-Olaegui he de Sancha de Izaguirre su mujer que Dios perdone e fizo esta sepultura para su cuerpo do descanse hasta el dia del juicio que plegue a Dios por misericordia le perdone sus pecados he le resucite a la diestra con sus santos para la gloria perdurable y dejo renta situada para siempre para la lumbre he capellania perpetua de esta capilla por las animas de sus padres e suya segun contiene en la clausula de su testamento año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mill y cuattrocientos setenta y tres años” (setenta y tres está escrito así: LXXIII).

El sepulcro no lleva ornamentación fuera de una sencilla moldura.

El otro sepulcro es del Inquisidor Martín Sáez de Ibarra de Elgueta. Presenta también aspecto muy sencillo. Se limita al yacente, labrado en mármol blanco. Viste bonete y toga y lleva en la mano un libro y un gran rosario que cae sobre su cuerpo. Apoya la cabeza en almohadones ornamentados delicadamente. Un león posa a sus pies; junto a él, la balanza, como símbolo de la justicia. Sobre la inscripción, hay una pequeña moldura de dentellones. En aquélla se lee:

“En el nombre de Dios y en su sancto servicio el muy magnífico Señor el Licenciado Martín Saez de Ibarra, Inquisidor Apostólico en todo el reino de Navarra y su partido, hizo edificar esta sepultura para si y para los señores sus padres, el Licenciado Ibarra y Doña María Paz de Marquiegui y para los señores sus hermanos, el Licenciado Pedro Sáez y Sancho Abad y Francisco Abad, beneficiados de esta iglesia y el Comendador Diego de Ibarra, cuyas animas requiescant in pace. Amen. Fue la voluntad del Fundador que otra ninguna persona se enterrase en ella, salvo los susodichos. Dejo renta perpetua situada como contiene la escritura de dotación. Acabose el año 1663” (2).

Se conserva el lugar originario donde estuvieron los sepulcros. Estos fueron trasladados luego a una capilla lateral izquierda del templo. Las obras, que se han hecho en aquélla, han alterado últimamente la situación de los

(1) Documentos del Archivo familiar que los Señores de Ruiz de la Prada han tenido la amabilidad de darme.

(2) ARRAZOLA, M.^a A.: *El Renacimiento en Guipúzcoa*, págs. 135-6, San Sebastián 1967-70.

sepulcros. La familia Ruiz de la Prada, descendiente de la Casa de Ibarra, desea que los sepulcros vuelvan a su primer lugar (3).

OCHOA DE HONOR DE OLAEGUI (Ochoa Donor-d-Olaegui)

De la Casa de Olaegui, en Elgueta.

Sus padres: Fortún Ochoa de Olaegui y Sancha de Izaguirre.

Casó con Leonor de Guzmán. Tuvieron sólo una hija, Guiomar de Honor de Olaegui Guzmán.

Guiomar casó por tres veces:

Primero, con Pedro Ruiz de Ibarra, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos:

- Hernando Ibarra.
- Catalina de Ibarra.
- García de Guevara.

Casó en segundas nupcias, con García de Elgueta y nació Ochoa de Elgueta Olaegui, que contrajo matrimonio con Domenja de Ibarra Pérez de Marquiegui, hermana del Inquisidor Martín Sáez de Ibarra. Ochoa de Elgueta de Olaegui murió en Cholula, México, en 1550.

Al casarse Guiomar de Honor de Olaegui con Martín López de Zuazqueta, no tuvo sucesión.

A partir de Ochoa de Elgueta de Olaegui empieza a decaer económicamente la Casa de Elgueta y comienzan a usar como apellido Jaolaza, quizás por irse a vivir al caserío de este nombre, quizás por apodo (contracción de Jaun Olatza, el Señor de la Choza) (4).

Ochoa de Honor de Olaegui fue Guarda e Vasallo del Rey Enrique IV y como muchos partidarios del bando gamboino, tomó partido por este monarca en sus luchas contra su hermana Isabel la Católica y a favor de la Beltraneja.

Fue Alcaide de Vélez y Gomera, caballero de Santiago desde 1468 en que fue cruzado por merced que le hizo el Duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva. Fue además Alcaide perpetuo del Castillo de Monbeltrán y almirante de Roa.

EL INQUISIDOR MARTÍN SÁEZ DE IBARRA

Pedro de Ibarra nació en Elgoibar y casó con Ota de Paguaga. De este matrimonio, nació Francisco Pérez de Ibarra que se instaló en Elgueta y casó con María Pérez de Marquiegui.

Hijo de éstos fue Martín Sáez de Ibarra el Inquisidor.

- Pedro Sáez de Ibarra y
- María Pérez de Ibarra fueron dos hermanos suyos anteriores a él.

(3) Deseo expresado de palabra por los Sres. Ruiz de la Prada.

(4) Documentos del Archivo familiar.

Seis hijos más tuvo el matrimonio:

- Sancho Abad de Ibarra y
- Francisco Abad de Ibarra, curas ambos, beneficiados de Elgueta.
- Ana de Ibarra que casó con Pedro Martínez de Bustinza (a quien encontraremos representando al Inquisidor en el contrato del retablo de Santa María de Elgueta).
- Diego de Ibarra el Comendador.
- Gracia Ibarra Pérez de Marquiegui y
- Domenja de Ibarra que casó con Ochoa de Elgueta Olaegui, que como hemos visto más arriba era nieto de Ochoa de Honor de Olaegui (5).

Además del Inquisidor, destacó Diego el Comendador, que fue conquistador de la Nueva Galicia en la Nueva España; propietario de la mina de plata de Zacatecas. Caballero de Santiago. Se casó con Ana de Velasco, hija de don Luis de Velasco, segundo Virrey de Nueva España y que entró en Méjico el 5 de diciembre de 1550.

Velasco fue llamado Prudentísimo y mereció el nombre de Padre de la Patria, Tutor y Padre de los indios, así porque publicó leyes de libertad para los indios y contra los servicios personales de éstos, sino además porque hizo la población de Durango y San Sebastián en Chiamela y la de San Miguel, para contener a los chinchinetas y como por haber enviado a Francisco de Ibarra al descubrimiento de tierra por los zacatecas. Fundó la Universidad de Méjico, donde murió en 1564.

En la leyenda de Martín Sáez de Ibarra se dice Inquisidor del reino de Navarra y de todo su partido. Es verdad, como indica también Iñaki Reguera, que una vez que Fernando el Católico hubo conquistado el reino de Navarra, lo sometió a la política de la corona de Castilla, también en todo lo relativo a la Inquisición. En territorio navarro la Inquisición se mostrará como parte activa de un proceso de castellanización, haciendo depender de Castilla el reino navarro (6).

En 1513, el marqués de Comares recibió órdenes del rey con el fin de que favoreciera el establecimiento de la Inquisición. En un principio, se pensó que la sede del Santo Oficio de Navarra se instalara en Pamplona, pero pronto pasó a Tudela. Algunos afirman que el Tribunal residió en Pamplona, Estella, Tudela antes de que pasara a Calahorra en 1521. En 1570, se instaló en Logroño (7).

Según el parecer de Reguera, el reforzante del control de Navarra, desde Castilla, es la explicación de este traslado.

El territorio del País Vasco no constituyó una unidad eclesiástica hasta el siglo XIX. Efectivamente, durante la Edad Media y la Moderna, estuvo repartido en varias unidades administrativas eclesiásticas: las diócesis de Calahorra, Burgos, Pamplona y Bayona. Sin embargo, la mayoría de él estuvo englobado dentro del Obispado de Calahorra.

(5) Documentos del Archivo familiar.

(6) REGUERA, I.: *La Inquisición en el País Vasco*, pág. 13, San Sebastián, 1984.

(7) REGUERA, I.: Op. cit., pág. 20.

Martín Sáez de Ibarra de Elgueta fue nombrado Inquisidor en Calahorra, el año 1543. No sé por qué Reguera le llama Andrés Martínez de Ibarra natural de Elgueta (8). Murió de avanzada edad, ya que su longevidad se hace notar cuando se dice “el casi octogenario Ibarra”, así como el “eterno Ibarra”. Vivía el año 1570, puesto que fue testigo del traslado de la sede Inquisitorial de Calahorra a Logroño. Se mantuvo en su cargo veintisiete años, diecisiete trabajando junto a Valdeolivas. Reguera recoge respecto de Valdeolivas el siguiente juicio cuando coincide en el cargo con Oliván: “... son buenas personas y letrados, se tratan como hermanos y proceden con gran conformidad” (9). Nada se dice de Ibarra en esta ocasión.

Los luteranos son los que más trabajo dieron a los Inquisidores de Calahorra. En la visita que Ibarra hizo en 1547 a Guipúzcoa y Vizcaya, resultaron procesadas por proposiciones heréticas, sesenta y tres personas y en el período 1547-48, se penitenciaron en la Inquisición de Calahorra, por la misma causa, 76 individuos. La brujería no tuvo tanta fuerza como en Iparralde. Más adelante, cuando ya no vivía Ibarra, en la montaña de Navarra, se da un brote entre 1575-1576. La última gran acción contra la brujería navarra se dio en el Auto de fe de Logroño, debido al resonante proceso de Zugarramurdi. Era el año 1610 (10).

En 1565, encontramos al Inquisidor en Guipúzcoa, participando, dada la autoridad de su cargo, en las solemnes fiestas que se celebraron con motivo del paso de Isabel de Valois, Isabel de la Paz, tercera esposa de Felipe II, hacia Francia, para asistir a las conocidas *Vistas de Bayona*, en donde se encontrarla con su madre Catalina de Médicis y su hermano Carlos IX.

Cuando en 1569, se tuvo la visita de la inspección del Inquisidor Jerónimo Manrique, resultaron algunos cargos contra Ibarra: procesos mal sustanciados, descuidos al desvelar el secreto de ciertos sumarios “principalmente en los negocios que se ofrecen de vizcainos”.

Manrique añadía en la misma carta, que el Inquisidor Ibarra estaba enfermo “de enfermedad peligrosa de orina” y reconocía que tendría escrúpulos de darle los cargos estando como está” (11).

Hemos visto más arriba que en 1563, había quedado acabado el sepulcro que el Inquisidor había mandado hacer para sí y los suyos. Un año después, en 1564, mandó que se contratara a su cargo el retablo de Santiago en la misma iglesia de Santa María de Elgueta, en la capilla dispuesta muchos años antes por Ochoa de Honor de Olaegui.

Este retablo guardaba para nosotros el secreto de quién podía ser su autor; nos tenía intrigados a los que admirábamos la obra. En este artículo queda desvelado, para mí, después de veinte años, la autoría del mismo.

(8) REGUERA, I.: Op. cit., pág. 19.

(9) REGUERA, I.: Op. cit., pág. 35.

(10) REGUERA, I.: Op. cit., págs. 36 y 43.

(11) REGUERA, I.: Op. cit., pág. 62.

EL RETARLO DE SANTIAGO EN ELGUETA

El retablo, que por orden del Inquisidor Martín Sáez de Ibarra se hizo para Elgueta, está trabajado conforme al estilo de la época, dentro de la década de los sesenta en el siglo XVI.

Corresponde, en Guipúzcoa, al periodo de transición del plateresco al romanismo, cuyo principal representante en nuestra Provincia, fue Andrés de Araoz.

Son los años en los que el plateresco se va despojando de su soberbia carga decorativa; desaparecen los grutescos en jambas y frisos; sus elegantes balaustres se sustituyen por columnas clásicas de fuste estriado, decorado sólo en su parte inferior; las conchas que en el período anterior cerraban profusamente los nichos y se utilizaban como elemento decorativo por excelencia, dejan paso a frontones triangulares sobre arquitrabe; los frisos llevan una riqueza plástica más contenida, aunque alguna vez, se excedan un tanto. Es decir, que se tiende, poco a poco a la severidad romanista iniciada, en Guipúzcoa, por Joanes de Anchieta, cultivador del manierismo miguelangelesco.

El retablo de Elgueta es una de las creaciones italianizantes que merece destacarse en Guipúzcoa. Ocupa la capilla de Santiago, en el lado derecho del templo, mirando hacia el presbiterio, cerca de la puerta de la sacristía.

Le corresponde, dentro de la Provincia, un lugar aislado, así como también, dentro del grupo de obras, en las que se manifiesta una reacción de carácter clásico y un arte más severo en cuanto a la forma, como lo hemos indicado ya y lo confirma el crítico alemán G. Weise (12). En efecto, nada de lo trabajado por Andrés de Araoz, representante de la época, se le puede comparar. Eibar, Zarauz, Oiquina son distintos.

El retablo esta trabajado en madera tallada y policromada sobre oro.

No es un retablo grande, pero sí esbelto y elegante. Mide 6,5 m. de altura y 3 m. de anchura.

El problema que nos presentaba este retablo, era saber algo de sus orígenes y conocer al escultor que lo trabajó.

Recuerdo el interés de don Manuel de Lecuona por este retablo y las hipótesis que su fecunda intuición le ofrecía. Y, justamente, por medio de una pura casualidad y cuando no lo esperaba, los Señores Ruíz de la Prada descendientes de la familia Ibarra, me entregaron la documentación completa sobre el retablo, que guardaban en su archivo familiar. Ese mismo día, 30 de julio de 1987, moría don Manuel.

Según esta documentación, caían por tierra, las hipótesis que los críticos y estudiosos de Arte, formularon sobre el autor del retablo.

Para Weise, en este "bello retablo", no podía demostrarse la dependencia de un taller concreto, ni relacionarse con ninguno de los maestros que trabajaban habitualmente en la región a mediados del siglo XVI. Señalaba la posibilidad de que pudiera ser obra de Pedro de Troas, por la relación que

(12) WEISE, G.: *Spanische Plastik...* I, pág. 255, Reutlingen, 1927; *Die Plastik der Renaissance...* II, págs. 15-17, Tuburgen 1957.

encontraba con el retablo de Aldeanueva del Ebro (13). Creyó, al parecer, que al ser el Inquisidor Sáez de Ibarra, en todo el reino de Navarra, fuese trabajado en un taller navarro; pero no debía saber Weise que la sede de la Inquisición residía en Calahorra y parece, por lo tanto, más lógico, que al no acudir a un taller guipuzcoano, acudiera a uno riojano.

Camón Aznar pensaba como Weise. Azcárate difería de ellos y decía que la talla del retablo le recordaba a Arbulo de Marguete; se acercaba más a La Rioja (14).

Pero vamos a ver que es lo que nos dice la documentación: “En Otaola, jurisdicción de la merindad de Durango, a 24 días de abril de 1564 años, en presencia de mi Joan de Spilla, escribano de Su Majestad Real y uno de los del número de la villa de Hermua y ante los testigos de yuso scriptos, parecieron de la una parte, el Señor Pedro Martínez de Bustinza, vecino de la villa de Hermua, por y en nombre del muy magnífico y muy reverendo señor el Licenciado Martín Sáez de Ibarra, Inquisidor en este obispado de Calahorra y la Calzada y su distrito; y de la otra, MIGUEL LLORENTE, estante en la villa de Heibar e dijeron, que por quanto el dicho Señor Inquisidor y el dicho maese Miguel se habían concertado e igoalado en la manera que el dicho maese aya de hacer y aga la obra de talla e imaginería de bulto, de un retablo que el dicho Inquisidor hace en la capilla de la dicha iglesia de Nuestra Señora Santa María de Elgueta, por la parte de la epístola, conforme a la traza que dicho maese tiene dado...” (15).

El retablo debía terminarse “en todo y por todo” en el término de un año a contar desde el día de Santiago, “primero que viene desde el otorgamiento de esta carta”.

* * *

Todo se hizo conforme Sáez de Ibarra había propuesto por medio de su representante, Pedro Martínez de Bustinza.

Sobre el banco o predella, descansan tres cuerpos del retablo con tres calles, algo más ancha la central.

Tres relieves decoran el banco, en los que se representan el Lavatorio, la Cena y la Oración del Huerto. Para Weise, estos relieves son de menos valor que el resto, “de composición más confusa y de menor calidad en la ejecución” (16). Pequeñas pilastras separan los relieves y se decoran por figuritas de niños o pequeños ángeles que hacen ademán de soportar el peso del retablo.

El primer cuerpo lo centra el Sagrario; en la puerta, Cristo a modo de templete con columnas jónicas y frontón en el centro; sobre él, una pequeña cúpula arqueada. La decoración que es bastante profusa evoca al plateresco.

(13) WEISE, G.: Op. cit., pág. 17.

(14) CAMÓN AZNAR, J.: *Suma Artis*, XVIII, pág. 302.; AZCARATE de J. M.^a: *Ars Hispaniae*, XIII, pág. 301.

(15) Documentos del Archivo familiar.

(16) WEISE, G: Pág. 15.

A los lados, San Andrés con la cruz aspada, símbolo de su martirio y Santiago que parece llevar un báculo. Son imágenes exentas (ya decía el contrato que fueran de bulto); tienen gran tamaño y sobresalen un poco del arco que bajo el arquitrabe, les sirve de fondo. Es más vigorosa la imagen de San Andrés y ambas afectadas de manierismo y se caracterizan por un alargamiento y por cierto apretamiento y rigidez angulosa en la postura. No se desprenden, en el ropaje, del modo del último plateresco, en el que las telas eran finas y ceñidas al cuerpo formando pliegues. Se observa también fallo en el dibujo del pie de Santiago mal logrado.

Las columnas que separan los nichos son de orden jónico; la parte superior del fuste se adorna a modo de guirnalda con figuritas y ornamentación. Este detalle no se encuentra en ningún otro retablo de Guipúzcoa en esta época. Tal vez, en Navarra, en Isaba y Valtierra, pero en años posteriores y de manera más burda.

Weise, aludiendo al detalle de las columnas, destaca y subraya la delicadeza de la talla de la parte inferior (tercio inferior) en donde se representan los cuatro evangelistas (17). La línea curva que destaca en su composición y le imprime una elegancia que se contempla muy a gusto, es de una finura extraordinaria. Don Manuel de Lecuona me dijo que llamaba la atención a don Ignacio Zuloaga.

Sería una lástima que la polilla, que hace tiempo se ha instalado en todo, pero sobre todo en estos fustes, nos llevara esta joya, si es que la Delegación del Patrimonio Artístico de la Provincia no llegara a tiempo.

El segundo cuerpo corresponde arquitectónicamente con el primero. Esta separado de éste por arquitrabe con frisos muy trabajados de estilo plateresco, rematado con dentellones. Sobre ellos, hay frontones, en cuyos tímpanos se pusieron cabezas de angelitos y en el espacio entre ambos frontones, la Santa Faz, sostenida por ángeles.

El relieve central es difícil de distinguir; alguien me dijo que podía ser Pentecostés; yo me inclino a que representa la Ascensión. Acudí al “Testimonio de Francisco Ibarra Guria”, del que he hablado al principio de este trabajo y leyendo lo que se refiere a este retablo y a este relieve en particular, dice: “...en medio parece está la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo”; este “parece” confirma lo que he indicado sobre la dificultad que presenta su interpretación.

A los lados, hay imágenes exentas: una de Juan Bautista, tal como se acostumbra a representarlo con el “Agnus Dei” y la otra, yo no lo reconocí, cuando por vez primera me ocupé de este retablo (18), pero el “Testimonio...” lo reconoce por San Bartolomé.

Las figuras son buenas pero presentan las mismas características de manierismo que las del primer cuerpo.

En cuanto a las columnas, son de estilo corintio con fustes estriados; no llevan decoración en la parte superior de éstos y en la inferior la ornamentación no es tan delicada como en las del primer cuerpo.

(17) WEISE, G.: *Spanische Plastik*, I, 254.

(18) ARRAZOLA, M.^a A.: Op. cit., pág. 187.

Se cierra la parte superior por arquitrabe y friso, como anteriormente, con frontones y cabezas de ángeles en el tímpano; sin embargo, el espacio que existe entre éstos, no se llena, sino que sirve de base al Calvario que centra esta última parte.

El grupo del Calvario presenta un manierismo pronunciado, relacionado con el italiano. A los lados, se pusieron pequeñas figuras de San Pedro y San Pablo. San Pedro lleva una gran llave que le caracteriza. No son imágenes buenas. Están dibujadas y talladas de modo más burdo, cuanto se puede distinguir a alguna distancia. Las columnas son del orden compuesto y el tercio inferior del fuste lo llevan decorado con grutescos.

Sobre el Calvario, arquitrabe, friso y frontón con la imagen del Padre Eterno en el tímpano.

Rematan el retablo, a cada lado, sendos escudos del Inquisidor: tres corazones.

La pregunta que alguna vez se ha hecho, es de por qué siendo el retablo encargo de Martín Sáez de Ibarra, no apareciera de alguna manera San Martín, como contemplamos, por ejemplo, en Azpeitia en la capilla del Obispo de Tuy, Martín de Zurbano, hijo del pueblo. A esta pregunta contestan los dos escudos a los que hemos hecho alusión y que dicen a las claras la paternidad del retablo.

No tengo por qué insistir de que se trata de un buen retablo cuando plumas más autorizadas que las mías, lo han considerado así, no obstante, no se puede ocultar su acentuado elemento manierista en el conjunto, que se revela no sólo en las figuras, sino también en el modo de sobrecargar los elementos arquitectónicos laterales de los frontones y en que los diversos cuerpos no conservan la horizontalidad de sus compartimentos.

* * *

El documento, por el que se contrataba el retablo, indicaba, como era costumbre, que terminado éste, tenía que ser examinado por “dos oficiales maestros de dicho oficio”; uno, lo elegiría el Inquisidor Sáez de Ibarra, y el otro, el imaginero maese Miguel Llorente.

Mientras durase el trabajo, el escultor recibiría cincuenta ducados al otorgarse la carta del contrato; otros cincuenta, por Navidad y los cincuenta últimos ducados, el día de Santiago. Pero si los examinadores lo valoraban en más, Pedro Martínez de Bustinza, que como vimos en su momento, era cuñado del Inquisidor, se encargaría de pagar el resto.

Sáez de Ibarra llevaba demasiado tiempo alejado de su tierra y desconocía, por lo que se ve, que también aquí, había buenos “maestros de dicho oficio” y trajo, por su parte, para que realizara el examen del trabajo de maese Llorente al maestro Martín Sagarzola, vecino de la villa de Navarrete. Llorente, a su vez, nombró a Pedro López de Gámiz, vecino de la villa de Miranda de Ebro, que había trabajado en Briviesca y formado escuela.

Los examinadores dijeron “que ambos a dos juntos de conformidad que avernos mirado y examinado toda la obra del retablo del Señor Inquisidor

cada cosa por sí por menudo una y dos y muchas veces, ansi la madera samblaje talla y magineria segun y de la manera que se alla echa y labrada” y tasaron el retablo en ochocientos treinta y ocho ducados. Firmaron en Elgueta el 6 de julio de 1566.

El examen duró seis días y Sagarzola dio carta de pago por los 18 ducados a causa de los gastos que le ocasionó el examen, desde que salió de su casa y a dos ducados por día “asta que se hizo la valoración”.

En Calahorra, y a 24 días del mes de marzo de 1567, maese Miguel Llorente dio carta de pago, ante el escribano Juan de Ibarquen de haber recibido los 838 ducados en que se tasó el retablo y 16 ducados más “por las demás obras que asta oy dicho día para el Inquisidor había echo por los cuales se daba y dio por contento”. Estos 16 ducados sobre la tasación del retablo, juzgo que pudo ser por lo que se refería al sepulcro (19).

* * *

Se doró el retablo en 1568. Por esta fecha, en Guipúzcoa, se dedicaban al dorado y estofado de retablos, las familias Breville, Olazarán, Elizalde, Araoz. Ninguno de estos interviene en Elgueta.

Los pintores así como los examinadores no residían en nuestra provincia.

Para dorar el retablo, vino de Alfaro Pedro de Ybar y de Arnedillo, Martín Sebastián. Costó 1.300 ducados, incluido en esta cantidad, el gasto correspondiente a las sepulturas, columnas de ellas y paredes de la capilla.

En 1568, el 25 de abril, se dio la carta de pago. Acudieron como testigos, Juan de Ibarra, Pedro de Olaberria, Rodrigo de Lezama y Diego Torres, vecinos y residentes en la ciudad de Calahorra (20).

* * *

El retablo de Elgueta esta ya documentado. Se conoce a su autor, que tanto nos interesaba conocer. Pero éste, maese Llorente, me presenta interrogantes. Porque no es posible que un retablo como el de Elgueta, reconocido por los críticos, como obra de valor (21), fuera la única obra de Miguel Llorente. Cuando Sáez de Ibarra se fijó en él para su retablo, algo sabría sobre el imaginero.

¿Quién era Miguel Llorente y a qué escuela pertenecía? ¿Tal vez, a la riojana?

Si miramos un poco hacia atrás, en lo que hemos dicho:

Los examinadores: Martín de Sagarzola, era vecino de Navarrete; Pedro Lópe de Gámiz, de Miranda de Ebro.

Los doradores o pintores: Pedro de Ibar, vecino de Alfaro; Martín Sebastián, de Arnedillo.

Parece, pues, lógico que Miguel Llorente tenía que venir de La Rioja.

He buceado bastante allí, para saber algo de él y nadie hasta la fecha, le conoce ni hay documento que le cite.

(19) Documentos del Archivo familiar.

(20) Documentos del Archivo familiar.

(21) WEISE, G.: *Spanische Plastik*, I, pág. 255; *Die Plastik Renaissance*, II, págs. 15, 17; CAMON AZNAR, J.: Op. cit., pág. 302.

En los archivos de Calahorra, me encuentro con que el de la curia empieza hacia 1625 y lo anterior a esta fecha, que es lo que nos interesa, está en el archivo catedralicio y allí no se encuentra su nombre.

Un Bernardo Lorente, no Llorente trabaja en Santo Domingo de la Calzada hacia 1560, según una guía turística provincial.

El Inventario Artístico de La Rioja no se ha terminado; faltan dos tomos. Tendremos que esperar, que al final, incluyan un índice onomástico de artistas, lo que nos facilitaría conocer a nuestro escultor.

Por otra parte, Miguel Llorente pudo trabajar en el País Vasco fuera de Elgueta. La documentación que tenemos nos hace pensar que sí.

Porque el contrato del retablo de Elgueta se hizo en Olaeta, jurisdicción de Durango y se decía “estante en Heibar”. Y eran de Ermua el escribano y Pedro Martínez de Bustinza, que actuó siempre en nombre del Inquisidor.

Pero ni Durango, ni Eibar dan ninguna “pista”.

De todos modos, el Inquisidor Sáez de Ibarra, actuó de distinta manera que otro vasco, don Rodrigo Mercado de Zuazola, oñatiarra. Este también estaba fuera de su pueblo, pero cuando quiso hacer las obras de su capilla de la Piedad, para su enterramiento, en la Parroquia de San Miguel de Oñate y el hermoso claustro de la misma, trajo de Valladolid a Gaspar de Tordesillas para dar traza sobre el retablo y estuvieron Diego de Siloé y Gil de Hontañón, pero trabajaron hombres de la tierra: Pedro de Lizarazu, de Urrechua, maestro cantero y Juan de Ayala, Martín de Irigorri, Juan de Olazarán y Andrés de Mendiguren, escultores. Y en cuanto a la Universidad, fue Domingo de Guerra el maestro cantero que dirigió y trabajó en ella, aunque las trazas vinieran de fuera. Todos vascos, los que enriquecieron a su País (22).

Y si Pierres Picart, aunque hubiese nacido en Perona (Francia) (23) intervino activamente en Oñate, se había casado con Catalina de Elorduy y tan hecho estaba a la vida oñatiarra que incluso era hermano de una de sus cofradías (24).

Cuando, algún día, se haga más luz, sobre Miguel Llorente, escultor que trabajó en el retablo de Sáez de Ibarra, en Elgueta, los amantes del Arte de nuestro Pueblo, habrán avanzado un poco más en su Historia.

(22) ARRAZOLA, M.^a A.: Op. cit., I, págs. 65, 79, 357; II, pág. 53.

(23) P. L. ECHEVERRIA GOÑI: *La parroquia de San Juan en el conjunto histórico de Huarte Araquil*, pág. 77, Pamplona, 1987.

(24) ARRAZOLA, M.^a A.: Op. cit., pág. 208.